



Violencia contra la niñez

CHI WERKÜN



FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN
A LA INFANCIA DAÑADA POR
LOS ESTADOS DE EMERGENCIA

Chi Werkün N°26

Elaborado por Fundación PIDEE

Redacción:

Nadiezhdá Oliva

Mariana Cáceres

Alejandra Arriaza

Editorial: Vivian Murúa, Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE

Corrección de Prueba: Natalia Mella, Mariana Cáceres

Foto Portada: Archivo PIDEE

Fotos interiores: Archivos PIDEE/Familia Alvarado

Contacto: pidee.fundacion@gmail.com

www.pidee.cl

Avda. Holanda 3607 Of. 1 Ñuñoa, Santiago, Chile

Teléfono: (+56 2) 2274-8347

Editorial

Las revoluciones emergen con las luchas, principalmente lideradas por jóvenes, quienes se levantan en defensa de los derechos sociales, económicos, políticos, educativos y del medio ambiente. En la historia reciente de Chile podemos establecer varios hitos relevantes donde los y las adolescentes fueron partícipes de movimientos en rechazo a lo establecido, pero para el caso vamos a referirnos a dos: el primero la Dictadura Cívico Militar y el segundo, el denominado Estallido Social de 2019, que se viene fraguando desde 2006 con la “Revolución Pingüina”, emergió nuevamente en 2011 y se retomó desde los últimos dos años.

En ambos casos podemos establecer que la respuesta a estas manifestaciones juveniles surge con altos niveles de violencia, con gran represión por parte de agentes del Estado encargados de establecer mecanismos para evitar que sigan expresando su descontento con el sistema establecido.

“El uso de métodos coercitivos, tanto a los niños implicados debido a la represión a sus familiares como a los niños ligados en política directamente, fueron parte protagonista de un sistema violento, en el cual el Estado se siente con el deber de corregir y castigar”. Este se desarrolló “de forma drástica para tener el pleno control del poder, eliminando así todo movimiento de resistencia o ideología contraria a la dictadura” Señala Martina Venegas, en su tesis “Las pequeñas víctimas de Pinochet”. (1)

Y resurge en distintos momentos posteriores a la Dictadura, cada vez que estudiantes, tanto escolares como universitarios, salen a las calles a exigir cambios en el modelo instalado a sangre y fuego.

La Defensoría de la Niñez dio a conocer un informe sobre Verdad, Justicia y Reparación que detalla la violación de Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes en contexto de estallido social desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020.(2)

Este documento señala que, según datos del Ministerio Público, existen 1.314 niños, niñas y adolescentes (NNA) víctimas de vulneración a sus Derechos Humanos y que 35 de ellos/as terminaron con trauma ocular. Además, del total de violaciones denunciadas, el 83% fueron cometidas por Carabineros de Chile.

Como lo sostiene el historiador Gabriel Salazar: “los niños no son categorizados como sujetos históricos por parte de los adultos” y este es un camino en el que debemos avanzar con celeridad, ya que la violencia que se ha ejercido genera graves repercusiones y el rol del Estado debe ser garantizar los Derechos, muy por el contrario a lo que ha venido sucediendo en los últimos dos años, en los que se han violado sistemáticamente los Derechos Humanos y en particular los de niños, niñas y adolescentes.

Este es un momento crucial para nuestra sociedad, estamos frente al proceso de elaboración de una nueva Constitución y es fundamental que nuestra Carta Magna consagre los Derechos de niños, niñas y adolescentes, que vivan en una sociedad que permita la libre expresión de sus sueños y esperanzas, donde puedan alzar la voz y ser escuchados/as.

(1) LAS PEQUEÑAS VÍCTIMAS DE PINOCHET, Política, Prisión y Violencia a los niños en Dictadura (1973-1990) Tesis de Pregrado Martina Natalia Venegas Grifferos.

(2) <https://www.defensorianinez.cl/informe-verdad-justicia-reparacion/>

“LUEGO DE DESPERTAR EN LA CLÍNICA TUVE QUE APRENDER A HABLAR, A ESCRIBIR, A CAMINAR, TODO DE CERO”.



Entrevista a Geraldine Alvarado

Geraldine era una joven de 15 años que se manifestaba, como muchas/os otras/os, en Plaza Dignidad el 10 de Diciembre de 2019, cuando recibió el impacto de una bomba lacrimógena en su cabeza. Ese día cambió su vida para siempre.

Conversamos con ella, junto a su padre, Héctor Alvarado y a Alejandra Arriaza, abogada de Fundación PIDEE que la representa.

Mientras transcribimos esta entrevista se cumplen 2 años de la agresión de Carabineros hacia Geraldine y 73 años de la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Geraldine ¿Nos puedes contar cómo fue ese día? Cuando decidiste ir a Plaza Dignidad ¿Cómo partió ese día para ti?

Fui al colegio, porque nunca se me ocurrió faltar al colegio por ir a una marcha, era súper responsable. Después del colegio, creo que ese día salí a las tres, un sujeto de primero medio me insistió que fuéramos a la marcha. Yo siempre iba sola, por el simple hecho de estar pendiente de que no me pasara nada y ese maravilloso día, se me ocurre ir con este sujeto, él se me pierde y yo buscándolo me llega eso (bomba lacrimógena).

¿Cómo fue la llegada a la Plaza?

Llegamos y ya había disturbios, entonces no iba a dar jugo, porque yo sabía por lo que estaba luchando y siempre me he informado bien de por qué se hacen las cosas, ese día fue una cosa de segundos, que me distraje, buscando al sujeto y me llegó la lacrimógena en la cabeza.

Dices que te gusta informarte ¿Cuáles eran tus motivaciones para estar ese día ahí?

Mis estudios, porque la educación municipal no es tan buena como la privada, entonces mis estudios, mi familia. Mi papá en un tiempo más se jubila, mis tías también son jubiladas. Me pongo a pensar...**este año salgo de Cuarto Medio ¿Quién me va a pagar la Universidad o el Instituto? Porque la educación en Chile es pésima, más para la persona que no tiene plata**, por eso, por mis tías, por mí, por mi abuela, por mi papá y por toda la gente de Chile igual, porque las pensiones no te alcanzan para el mes.

¿Quieres seguir estudiando? ¿Qué te gustaría?

Este año terminé gastronomía y quiero estudiar veterinaria.

¿Y cómo ves ese futuro?

Bien, porque me gustan los animalitos, he tenido de todo: perro, gato, pato, conejo, gallina.

Don Héctor ¿Cómo fueron esos primeros días para usted? cuando se entera de lo que sucede.

Yo había vuelto hace poco de mi trabajo y le hablo a ella pidiéndole que se cuidara y se devolviera, se escuchan los disturbios, le digo: “Geraldine, tienes que devolvete, date cuenta lo que ha pasado, lo del niño Gustavo Gatica, perdió la vista y la próxima puedes ser tú. No tan sólo perder la vista, daño físico o la vida, perder la vida”. Y ella me dice: “No, si yo arranco de los pacos”. No me quedé tranquilo, llegué a la casa de mi pareja y allá me llaman avisando que la Geraldine había tenido un accidente, no me dijeron qué es lo que había sucedido, tomé un vehículo que me dejó en la Posta Central, **yo no sabía nada. Fui acosado por Carabineros, una persona del Hospital me acogió, me prestó bastante apoyo porque yo no sabía qué hacer solo contra el mundo.**

A las horas después de la operación, salió el médico, habían llegado mis hermanas, fueron como 3 horas, salió el médico y me dice que tengo que verla para que sepa en las condiciones en que está la niña.

¿Cuál fue el reporte del médico?

El médico me dice que la operación estuvo bien, pero igual me dice que tenga mucha fe, que el estado de ella es gravísimo, muy complicado, de la forma que la vi se me vino el mundo encima, me bloqueé totalmente. Volver a ese recuerdo es duro, no había nadie que pudiera hacer algo por la Geraldine, solamente la fe en Dios que yo tenía, igual nunca bajé los brazos, no tan sólo yo, mi familia, amistades, mucha gente que estuvo con uno y se fueron dando las cosas.

Luego de dos días y sin consultar a su padre, Geraldine es trasladada desde la Posta Central a Clínica Indisa, lugar donde permaneció 2 semanas en estado de coma y cuatro meses en total.

Geraldine ¿Cómo fue cuando despertaste?

Pasé mi cumpleaños en coma, fue fuerte porque me faltaba mi familia, no sé, fue difícil porque no tenía a mi papá, porque mi papá al final es la única familia que tengo, es el único que ha estado conmigo y no me ha dejado sola, porque si hubiera estado con mi mamá no hubiera sido igual, agradezco que mi papá ha estado conmigo, mucho antes de que me pasara el accidente, que no me deje sola que, aunque yo igual me mande embarradas mi papá siempre me ha apoyado en lo que he querido.

Cuando desperté no me acordaba de nada, no me acordaba de mi papá, no me acordaba de mi nombre y fue fuerte tener que empezar a recordar de a poco, yo no le creía que era mi papá, no me acordaba de él, al día siguiente llega a la clínica con una foto, ahí le creí.

¿Cómo fue darte cuenta de lo que había sucedido? Cuando supiste que te lanzaron una lacrimógena en la cabeza y por eso estabas ahí

Que todo fue por una lucha, por un propósito



¿Qué piensas de lo que hicieron?

Los carabineros...que fue una injusticia, porque, que yo sepa tenemos derecho a expresarnos, en 2019 se rebeló toda la gente. Los estudiantes más que nada empezamos a alzar la voz por los más adultos.

Alejandra, cuéntanos cómo va el proceso y qué podemos saber del caso.

Nos impactó el caso de Geraldine y como Fundación, sentimos la necesidad de acercarnos y ponernos a disposición de Don Héctor, de Geral, de su familia, para acompañarlos en un proceso en búsqueda de la justicia. Presentamos una querrela criminal, que está en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago y se designó a la Fiscal Ximena Chong como la encargada de llevar adelante este proceso, ha sido un tema complejo y largo, **se cumplen 2 años sin que existan aún responsables, se ha logrado acreditar el hecho ilícito que es el delito de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves gravísimas, pero no se ha logrado determinar quién fue el autor directo.**

Sabemos que fueron carabineros, hay muchos testigos

que han corroborado toda esta información, sumado a los antecedentes médicos y periciales que existen en la carpeta, no hay duda de que fue una lacrimógena la que causó lesiones graves gravísimas a Geraldine, con secuelas hasta el día de hoy. Sin embargo, por la nula información entregada por parte de los agentes del Estado, no tenemos aún la claridad de quiénes son los responsables materiales.

Geraldine ¿Cómo ha sido tu recuperación física y emocional en este periodo?

Luego de despertar en la clínica tuve que aprender a hablar, a escribir, a caminar, todo de cero. Fue complejo, pero se pudo y hasta el momento tengo, no sé si discapacidad, tengo el lado izquierdo fallando, camino mucho y se me cansa la pierna, una vez se me salió la rodilla, son cosas complejas igual... Cuando estuve en Clínica Indisa esos cuatro meses, estuve en rehabilitación, ahí me trataron unos excelentes kinesiólogos, que pusieron todo de su parte y me ayudaron mucho, empecé a mover las manos, a hablar, a tener movilidad en mis piernas y fue asombroso, porque yo no pensé que podía volver a caminar, en esos momentos no sentía las piernas, no tenía sensibilidad en los pies, nada. Hasta el día de hoy sigue siendo complejo porque para estudiar me cuesta, se me olvidan las cosas, cosas super sencillas se me olvidan, por ejemplo, ahora puedo estar conversando y 10 minutos después se me olvida lo que yo estaba hablando. No tengo retención de información en el cerebro.

¿Y qué pasa con eso cuando estudias?

Me da rabia, porque después del accidente quedé como con fallo en un circuito, me complica porque siento que mis compañeros están mucho más adelantados que yo y como que estoy al fondo y los profes no se van a atrasar por una alumna que no entiende...

Don Héctor, debido a la pandemia dan de alta a Geraldine en la Clínica Indisa, entonces hay un transitar hacia el Hospital San Borja, después al Barros Luco ¿Qué pasa ahí?

Tuve que traérmela por el tema de la pandemia, estuvimos un par de meses sin ninguna actividad, sin atención médica, sin alguien que se hiciera responsable, al salir de la Clínica Indisa se desligaron de ella. La Pandemia se prestó para retrasar todo, tenían que hacer una segunda operación que tardó bastante poder conseguir y con negligencia médica, sin darme explicaciones a mí, me la entregan de alta con llagas en sus talones y no me dicen nada, la Geral no me dice nada porque ella quería venirse. El Estado tiene que hacerse cargo de esto, en la Clínica funcionó muy bien, pero cuando pasamos al sistema público fue una cuestión horrible, denigrante el trato.

Yo tuve que dejar de trabajar porque ella depende de mí, es difícil para mí y para ella, la vida cotidiana es complicada.

Geraldine ¿Qué esperas tú que suceda después de todo esto?

Que se haga justicia, porque no soy la única que recibió negligencia de parte de los agentes del Estado. **Es algo que se necesita para mí, para Fabiola Campillai, para Gustavo Gatica y Héctor Gana y para muchas personas más que no se hicieron visibles.** Espero justicia, que se haga algo, hasta el día de hoy yo tengo odio hacia carabineros que no me lo puedo sacar porque tengo tanto odio, me hicieron tanto daño, perdí tiempo con mi familia, perdí tiempo con mi papá y eso no se va a recuperar. Yo ese tiempo no lo voy a recuperar por más que quiera o por más que paguen daños. Navidad, Año nuevo, mi cumpleaños lo pasé inconsciente, no estuve con mi familia, con mi papá y hasta el día de hoy sigue siendo complicado, así es la justicia en Chile.

Alejandra ¿qué esperas tú que suceda en el caso de Geraldine?

Que funcione la justicia y se determine quiénes son los responsables y se sancione, no solamente al que disparó si no a quienes no previeron que esta situación no volviera a repetirse, **el caso de Geraldine se suma a muchos otros casos, donde infringieron los protocolos y el alto mando no tomó medidas para parar estos crímenes, aquí no estamos hablando sólo de negligencia o de errores, estamos hablando de delitos graves que son cometidos por agentes del Estado y existe el deber del Estado de investigar y sancionar a los responsables y por cierto se repare a las víctimas de modo integral, no sólo la asistencia médica para haber mantenido con vida a Geral, si no que todo el proceso de rehabilitación y reparación que ella necesita, hay una deuda del Estado chileno con Geral y con muchos otros jóvenes más.**

Geraldine ¿Cómo eras antes del ataque de Carabineros? ¿Cómo era la Geraldine antes del 10 de diciembre de 2019?

Claramente no tenía problemas neurológicos, jugaba a la pelota, andaba en skate, salía con amigos. Ahora no puedo hacer eso porque no tengo motricidad, la rehabilitación es lenta y no he podido recuperarme. **Ha sido complicado tener que adaptarme a esta nueva versión de mí, porque nunca pensé verme en una situación así, menos comenzar de cero, tener que aprender a hablar, escribir, cosas principales en un ser humano, es como volver a nacer.**

No recordar a tu familia, nada de lo que te pasó y que después con el tiempo ir recordando a tus amistades, todo eso ha sido complejo igual. Hasta hoy me habla gente que me conoce y no me acuerdo, pero de a poco me he ido adaptando a la nueva yo.

Geraldine ¿Qué le dirías tú a la gente que leerá esta entrevista?

Que sigan luchando, que, si sienten que se están pasando a llevar los Derechos Humanos, los Derechos del Niño, denunciar porque no debe pasar de nuevo lo que me pasó a mí y a otras personas, no debe ser. Somos humanos y tenemos derechos. Entonces luchar, luchar y luchar...

Luchar por los derechos de cada uno, yo siempre tuve clara la idea por la que yo iba, mi papá sabe, yo conversaba, pero a mi papá le preocupaba que a mí no me pasara nada y después empezó a entender por qué yo iba. Mi papá tuvo que dejar de trabajar y dejar todo de lado por cuidarme a mí y por todo lo que necesito, medicamentos, muchas cosas de las que el gobierno no se ha hecho cargo. Desde que está este presidente se ha faltado el respeto a varios Derechos Humanos. Ojalá se vaya, se vaya luego este tipo, pero no sin antes pagar lo que hizo, el daño, eso lo tiene que pagar.

Geraldine ¿Cómo te gustaría que fuera Chile?

Más solidario, más comprensivo, la gente ahora es mala, no es como antes que pedías ayuda y te la brindaban, no les nace, estamos adaptándonos a los cambios que está haciendo la sociedad, deberíamos adaptarnos todos, por ejemplo: la gente que mira feo a las lesbianas, a los gays, no deberían mirar así porque son personas, tienen los mismos derechos que usted, que yo, que mi papá y la señorita. Igual que ayudar a un abuelito a subir a una micro o algo así, nada te cuesta brindarle la mano a una persona que lo necesita. Creo que eso le falta a Chile, solidaridad, humildad, cosas principales de lo que te enseñan tus papás.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL CONTRA LA NIÑEZ



Por Alejandra Arriaza, abogada DD.HH.

En octubre de 2019, nuevamente fueron los y las estudiantes quienes salieron a las calles y se manifestaron masivamente en contra del sistema político y económico imperante en nuestro país, el cual, sólo ha acrecentado la desigualdad e injusticia. La reacción del poder fue brutal e inhumano, especialmente contra los y las jóvenes, quienes han sido fuertemente violentados por agentes del Estado, de acuerdo con el estudio realizado por el Observatorio de Niñez y Adolescencia, entre los meses de octubre de 2019 y julio de 2020, se registraron 822 casos de niños, niñas y adolescentes vulnerados y sus agresores, en el 90% de esos casos son funcionarios de Carabineros.

Fundación PIDEE, tras la declaración de Excepción Constitucional, decretada por el gobierno de Sebastián Piñera, **abrió sus puertas a los niños, niñas y adolescentes, a fin de cumplir con nuestra misión de brindar protección a la infancia dañada por los estados de emergencia**, para ello, junto a la labor histórica, se incorporó un área jurídica para orientar legalmente, acompañar y patrocinar a quienes deseaban presentar querrelas criminales.

Decenas de familias se contactaron con la Fundación PIDEE, nos compartieron sus relatos, ellas buscaban contención y orientación, recibimos testimonios por diversos hechos ilícitos que trasgredían la integridad física, psicológica y/o la indemnidad sexual, recibimos denuncias de torturas, mutilaciones, encarcelamientos injustos, irrupciones de personal armado de Carabineros en recintos educacionales, entre otras acciones criminales.

Algunas familias no quisieron hacer denuncias ante la justicia por temor a que sus hijos o hijas fueran perseguidos o acusados, ya que la reacción del Estado fue criminalizar la protesta social, especialmente la juvenil; otras familias, por desconfianza del sistema, que ha amparado la impunidad de violadores de Derechos Humanos desde la dictadura cívico militar, decidieron no ser parte en los procesos judiciales; sin embargo, **otras familias adoptaron el difícil camino de exigir verdad, justicia y reparación integral para sus hijos e hijas.**



La tarea no ha sido fácil, la fiscalía se ha visto sobrepasada, ya que fueron miles los casos que recibieron y con lentitud han llevado adelante las investigaciones con el objeto de esclarecer los hechos punibles y sancionar a los responsables. El cuarenta por ciento de los casos fueron archivados sin llegar a esclarecerse, según cifra dada a conocer por el fiscal nacional.

Ha faltado voluntad por parte del Estado chileno para terminar con las violaciones a los derechos humanos, en especial, la dirigida a los niños, niñas y adolescentes, prescindiendo que ellos y ellas también son sujetos de derecho y requieren de especial protección por parte del Estado, según la normativa internacional de los derechos humanos.

No se han tomado las medidas oportunas para garantizar la no repetición en nuestro país a pesar de todas las recomendaciones que han hecho los organismos internacionales de derechos humanos que nos han visitado a partir del estallido social.

La justicia continúa siendo lenta, son escasas las formalizaciones, lo cual ha permitido que los victimarios sigan en sus funciones con total impunidad, obstruyendo las investigaciones y destruyendo u ocultando medios de prueba.

Como Fundación PIDEE, reafirmamos nuestra misión de velar por el respeto y cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, a través de programas y acciones centradas en el interés superior del niño y la niña; la supervivencia y su desarrollo, lucharemos por la verdad, justicia y reparación integral.

La Violencia hacia niños, niñas y adolescentes por parte de los agentes del Estado

Por Mariana Cáceres, Trabajadora Social

El tema de la violencia hacia los niños, niñas y adolescentes ha estado siempre presente en nuestro país, lo que debería remecernos, además de ser repudiado y castigado. Nuestra infancia debe ser protegida por sobre todas las cosas.

Los agentes del Estado que se han visto implicados en muchos de los casos de vulneración de derechos de la infancia durante el Estallido Social que vivió nuestro país en octubre de 2019, no han sido ni juzgados ni menos castigados por los graves delitos.

La defensoría de la niñez entrega las siguientes estadísticas a raíz de los hechos que ocurrieron a partir de octubre de 2019. “Desde el 18 de octubre de 2019 y hasta el 5 de marzo de 2020, un total de 1.314 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de delitos que involucran violaciones a sus derechos humanos en el contexto del estallido social.

En cuanto a las variables de caracterización de las víctimas, es posible señalar que, de las 1.314 víctimas, la gran mayoría son hombres (79%) y el 21% son mujeres. Por otra parte, los registros entregados por el Ministerio Público identifican que 4 niños, niñas y adolescentes se reconocen como pertenecientes a la comunidad LGTBQI+ y 3 al pueblo mapuche”.

Además de las 818 denuncias recibidas por la Defensoría de la Niñez, entre el 18 de octubre de 2019 y el 30 de junio de 2020, más del 50% de ellas corresponde a niños, niñas y adolescentes víctimas que se encontraban vinculados a la red del Sename al momento de la ocurrencia de los hechos, siendo casi el 60% de ellos y ellas relacionados con programas de protección.

A dos años del estallido social estos son los estados de las causas:

- El 61% de estas causas se encuentran terminadas. De las causas terminadas, solo un 1,3% ha tenido una salida judicial. El principal tipo de término ha sido el “Archivo Provisional”, con un 49% respecto al total de causas.



1 causa ha terminado con sentencia definitiva condenatoria.

- El 1% del total de causas cuentan con formalización de cargos en contra de algún agente del Estado, a quien se le atribuye la comisión del delito.
- El 5% de las causas tiene algún imputado(a) conocido.

En una iniciativa de la Defensoría de la Niñez, para visibilizar la violencia ejercida por agentes del Estado. Niños, niñas y adolescentes relatan los hechos de violencia sufridos, donde además dan cuenta de las secuelas físicas y psicológicas que permanecen en sus vidas a la espera de la verdad, justicia y reparación.

El Rol de los medios de comunicación masivos en la entrega de información

Por Nadiezhda Oliva, Periodista

Cada vez que un hecho de violencia ocurre, los medios de comunicación acuden a cubrirlo, sin embargo, la línea editorial y la propiedad de estos medios definen el sesgo que tienen y la forma en que dan cuenta de la noticia.

Es así, como muchas noticias son pasadas por alto o no se hace seguimiento de los casos para conocer su desenlace, es el caso del tema de esta edición de Chi Werkún, en el que abordamos la violencia contra la niñez.



Todos los casos que se han registrado en Fundación PIDEE desde octubre de 2019 a la fecha, son situaciones en las que niños, niñas y adolescentes han sido vulnerados en distintas magnitudes por las policías y otros agentes del Estado, en muy pocas ocasiones estos casos han tenido alguna cobertura mediática y en ninguno se ha hecho algún seguimiento a lo que sucede luego de la agresión y sus consecuencias.

Es así como el silencio crece en los medios de comunicación, que muy poco se preocupan por el tema, aun cuando tendría que ser una de sus responsabilidades: Difundir los derechos de la niñez, estimulando al gobierno y a la sociedad civil a que pongan en marcha los cambios necesarios para garantizar, de una vez por todas, los derechos de niñas, niños y adolescentes, como lo vienen exigiendo las organizaciones que trabajan por la Ley de Garantías de derechos de la niñez.

Para los medios de comunicación los temas de la niñez no son un asunto importante o a los que quieran poner énfasis. Es una tendencia que en la mayoría de ellos se encarga a los

reporteros más jóvenes los temas de infancia, porque los periodistas más reconocidos o importantes son los de política, economía u otras áreas, pero es difícil que un medio disponga de sus mejores profesionales al tema de la niñez.

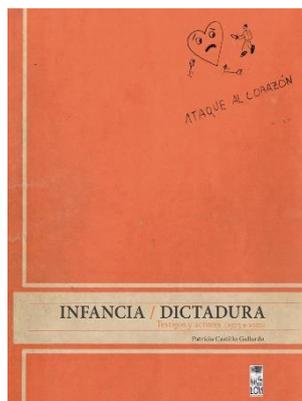
La violencia contra niños y niñas no es un hecho nuevo en el país y por ende es imposible apartarlo del registro noticioso, faltan aún políticas gubernamentales claras que los favorezcan y carecemos de instituciones que verdaderamente evidencien la realidad que ellos y ellas viven.

En el ejercicio de un periodismo comprometido con la niñez, los medios de comunicación y los profesionales tienen una responsabilidad inmensa, sobre lo que se publica y cómo se publica, respecto a cuáles son las fuentes que se consultan y las opiniones que se difunden, porque eso que se cuenta a la gente es lo que luego se establece como “verdad” en la sociedad.

Los medios de comunicación y los/as periodistas no podemos excluirnos de esta realidad. Sabemos que habitualmente la gente habla sobre un tema con el enfoque que los medios de comunicación le han presentado. Por lo tanto, si nosotros hablamos por ejemplo de la niñez con un enfoque de derechos, si mostramos las situaciones por las que pasan NNA, pero además llamamos la atención sobre las causas, las consecuencias, las posibles soluciones y las obligaciones que no estamos cumpliendo como Estado, como sociedad y como familia, va a haber una presión política y ética para que se tomen acciones que permitan corregir estas problemáticas.

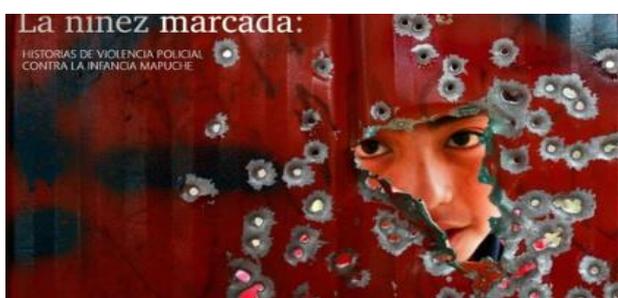
Desde cada uno de nuestros roles promovamos el fin de la Indiferencia mediática que, desafortunadamente, también se evidencia en el hecho de que la mayoría de las noticias sobre niñez se publican cuando ellos y ellas son víctimas, pero hay pocos registros de niños, niñas y adolescentes como protagonistas siendo personas que pueden opinar.

Reseñas



Patricia Castillo Gallardo. **INFANCIA/DICTADURA: Testigos y actores (1973-1990)**. LOM Editores. 144 p. 2019. ISBN: 9789560011534.

Este libro pone luz a los aspectos oscurecidos de la vida cotidiana de la niñez en dictadura. En ese sentido, el texto interpela las perspectivas que totalizan la experiencia de la infancia en contextos de violencia de Estado devolviendo el movimiento al péndulo que oscila entre el dolor, el miedo, el amor y la participación infantil en los discursos de resistencia. En el libro se muestran cartas, dibujos, fotografías, audios y diarios de vida de niños, niñas y adolescentes que fueron directamente afectados por la dictadura militar.



Silva Balcazar, Sebastián; Mussa, Yasna. **LA NIÑEZ MARCADA: Historia de violencia policial contra la infancia mapuche**. 2018.

Al menos 133 niños y adolescente han sido agredidos física y psicológicamente en los últimos años por la policía chilena. Su delito: pertenecer al pueblo mapuche. Así lo revelan las denuncias ante el Poder Judicial del país, en investigaciones que en algunos casos son calificadas como tortura.

Disponible en: <https://www.connectas.org/especiales/ninezmarcada/>



. Informe Verdad, justicia y reparación. Estado de avance de las recomendaciones de la Defensoría de la Niñez a dos años del estallido social
Santiago de Chile, 18 de octubre de 2021 Defensoría de la Niñez.

A dos años del estallido social, la Defensoría de la Niñez presenta su informe sobre Verdad, Justicia y Reparación, para monitorear el cumplimiento de las obligaciones que

emanan de la responsabilidad estatal por las graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos por parte de agentes del Estado en este contexto.

Disponible en: <https://www.defensorianinez.cl/informe-verdad-justicia-reparacion/>



Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2021

Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales; Francisca Vargas R. (Editora General) /Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile 2021. Santiago de Chile: la universidad: Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho de la universidad, 2021.

En la versión número 19 desde su creación, el Informe expresa “preocupación por la situación en que se encuentra Chile en lo referido a la protección de los derechos humanos”, particularmente ante “el pobre avance en la investigación, juzgamiento y reparación a distintas violaciones a los derechos humanos, especialmente las ocurridas desde el estallido social de octubre de 2019”. El documento también analiza las dificultades del acceso a la justicia civil y la educación durante la pandemia del Covid-19, así como el efecto que esta tuvo en las vulneraciones que ya sufren niños, niñas y adolescentes; en materia de derechos de las mujeres y de trabajadores y trabajadoras.

Disponible en: <https://derechoshumanos.udp.cl/informe-anual/>